ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO
OFICINA DE PLANEACION DE GESTION INSTITUCIONAL

CONCEPTO DE VIABILIDAD

1. NOMBRE DEL PROYECTO: **Fortalecimiento a entornos que promueven hechos de paz cdi nidos nutrir vigencia 2022 en el municipio de Pasto**
2. NUMERO DE RADICACION: **2021520010083**
3. COSTO TOTAL: **1.187.400.000,00**

4. RESPECTO A LA IDENTIFICACION, PREPARACION Y EVALUACION DEL PROYECTO

4.1. EL PROBLEMA ESTA BIEN DEFINIDO	SI ☑	NO ☐
4.2. LA ALTERNATIVA SELECCIONADA SOLUCIONA EL PROBLEMA DEFINIDO	SI ☑	NO ☐
4.3. LOS COSTOS ESTIMADOS SON RAZONABLES	SI ☑	NO ☐
4.4. ES FUNCION DE LA ENTIDAD RESPONSABLE SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA	SI ☑	NO ☐
4.5. LA FICHA ESTA CORRECTAMENTE DILIGENCIADA	SI ☑	NO ☐
4.6. EL PROYECTO ES CONSISTENTE CON LOS PLANES, POLITCAS Y PROGRAMAS DEL DESARROLLO SECTORIAL	SI ☑	NO ☐
4.7. FICHA DE PROYECTO COHERENTE CON MGA-WEB	SI ☑	NO ☐
4.8. EL PROYECTO ES VIABLE	SI ☑	NO ☐

5. CONCEPTO Y OBSERVACIONES

PRODUCTOS: Número de estrategias de educación inicial implementadas en los cdi nidos nutrir. 2. Número de mesas de participación de Niños, niñas fortalecidas: 1. Número de niños y niñas con discapacidad atendidos en los CDI: 12. Número de jornadas de seguimiento nutricional, peso y talla realizadas en los CDI Nidos nutrir: 6. Numero de sesiones del consejo de política social desarrolladas: 4. Número de rendición de cuentas realizadas: 1. Número de políticas públicas de primera infancia guaguas dibujando su camino implementadas: 1. Numero de articulaciones para la implementación de la estrategia Territorios amigos de la niñez (TAN) Gestionadas: 1. COMPONENTES: Se ha fortalecido la implementación de estrategias para la identificación y atención integral de niños y niñas en los CDI: $ 869.800.000. Se ha fortalecido el conocimiento de los derechos y normatividad que protegen a la primera Infancia: $ 317.600.000. Total proyecto: $ 1.187.400.000

6. INFORMACION PLAN DE ACCION Y PRESUPUESTO

6.1. DIMENSION: **SOCIAL**
6.2. PROGRAMA: **Pasto un municipio incluyente con la primera infancia, infancia, adolencencia y familia**

7. PERSONA RESPONSABLE DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

7.1. NOMBRE: **LEYDI ALEXANDRA JARAMILLO MARTINEZ**
7.2. CARGO: **Secretaria**
7.3. DEPENDENCIA: **Secretaría Bienestar Social**

8. **OBSERVACION** EL CONCEPTO DE VIABILIDAD NO CONSTITUYE AUTORIZACION PARA LA EJECUCION Y/O CONTRATACION TOTAL O PARCIAL DEL PROYECTO. SU CONTRATACION DEBE ESTAR PRECEDIDA DE ESTUDIOS, CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DEMAS DOCUMENTOS DE CARACTER JURIDICO, TECNICO, ECONOMICO, FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL NECESARIOS. EL CONCEPTO DE VIABILIDAD EN NINGUN CASO SE REFIERE A LA CALIDAD Y VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, LOS CUALES SON DE RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA QUE PRESENTA EL PROYECTO DE INVERSION.

9. FUNCIONARIO RESPONSABLE

FUNCIONARIO: **CARLOS-ALBERTO AYALA PENA**
CARGO: **Asesor Banco de Proyectos**
DEPENDENCIA: **Oficina de Planeacion de Gestion Institucional**
FECHA DE RADICACIÓN DEL PROYECTO: **2021-12-29**

Firma

